

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32

email: admon.contratacion@ayuncordoba.eswww.contrataciondelestado.es**CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN**

| | |
|------------------|-----------------|
| Acta núm: | LE455 |
| Fecha: | 25/09/24 |

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**D. RAFAEL CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NOVENO.- Apertura de Requerimiento de documentación y declaración desierto (art. 159): Exp. 2024/082 – Contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba.-

Por el Secretario de la Mesa de contratación se informa a los miembros de la misma que la entidad PARKINSONIA, S.L. con CIF: B53146353, que había sido declarada como la mejor valorada para el Contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba, no ha presentado, en el plazo establecido para ello, la documentación requerida en cumplimiento del Art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A la vista de lo expuesto anteriormente expuesto la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO: Considerar retirada la oferta presentada por la entidad PARKINSONIA, S.L. con CIF: B53146353, para los servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba, al no haber presentado, en el plazo concedido para ello, la documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la entidad PARKINSONIA, S.L. con CIF: B53146353.

A la vista de que no existen más entidades que continúen en el procedimiento de adjudicación de la licitación de referencia, la Mesa de Contratación acuerda que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente relativo al contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba, por haber sido excluidas (AUTÓNOMO (F. M. González Lopez) y

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

ba6257fee304a7cf51eae8f0e951b2a4183ef03

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

26/09/2024 09:26:02 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32

email: admon.contratacion@ayuncordoba.es

www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

| | |
|------------------|-----------------|
| Acta núm: | LE455 |
| Fecha: | 25/09/24 |

GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.) o considerar retirada la oferta (PARKINSONIA, S.L.) de las entidades que inicialmente presentaron oferta.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Gestor.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes

Hash: bd2ae43773258a708594ba5038dd14fd424a4d166ee09882448da31f4adfd1387f44afeb585e76bdf3e0e555d1d00ca0f645a62c5c54a8ed8192c5640efde66 | PÁG. 2 DE 3



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

ba6257fee304a7cf51eae8f0e951b2a4183ef03

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

26/09/2024 09:26:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ba6257fee304a7cf51eae8f0e951b2a4183ef03

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: bd2ae43773258a708594ba5038dd14fd424a4d166ee09882448da31f4adfd1387f44afeb585e76bdf3eec
e555d1d00ca0fc45a62c5c54a8ed8192c5640efdeb6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_00000000000000000000022101510

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/09/2024 08:20:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

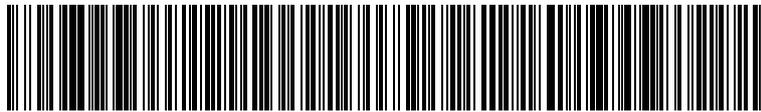
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ba6257fee304a7cf51eae8f0e951b2a4183ef03

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf